

La configuración del Estado español

«A comienzos del siglo XVIII España terminó de configurarse como Estado gracias a dos hechos trascendentales y simultáneos: la Paz de Utrecht (1713) y la unidad administrativa, producto de la abolición de los fueros de la Corona de Aragón. Desde entonces, España toma un contorno preciso, definido; el uso de esta palabra, ya de uso común, se hace oficial. España es el pentágono suroccidental europeo (más sus prolongaciones insulares y americanas). Flandes, Milán, Sicilia, Nápoles, Cerdeña, quedan como mero recuerdo de la época imperial, aunque algunos de estos países están aún muy ligados por relaciones materiales y afectivas.

Lo que España perdió en extensión ganó en cohesión. Por supuesto, la unificación político-administrativa no fue total: Navarra, que había sido fiel a Felipe V, siguió siendo un reino con instituciones propias; se respetó la autonomía de las provincias vascas, y Canarias también mantuvo su régimen administrativo peculiar, con una presión fiscal muy inferior a la de Castilla. Incluso los países de la Corona aragonesa, a pesar de que la pérdida de sus fueros tuvo carácter punitivo, conservaron no pocas instituciones peculiares. La uniformidad absoluta no se impuso hasta el siglo XIX.

La convivencia en un mismo espacio geográfico, la solidaridad frente al exterior, el disfrute común del patrimonio americano, la vigencia de una legislación emanada de los centros rectores de la Monarquía sobre las más variadas materias eran agentes de unidad; mas en ningún caso podían borrar las profundas diferencias que la Geografía y la Historia habían impreso en sus diferentes partes constitutivas. El medio físico, las tradiciones, la estructura social, los intereses adquiridos y otros muchos factores hacían que los problemas de Galicia, de Cataluña, de Valencia o de Andalucía tuvieran aspectos distintos y requirieran soluciones diversas. Los gobernantes de la Ilustración, a pesar de sus tendencias renovadoras y racionalistas, eran conscientes de esta realidad y la tuvieron en cuenta».